hoy

Diario independiente de la mañana
Editado por
EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.

EDIFICIO MATRIZ
Av. Occidental s/n El Condado
Teléfono Conmutador 539888
Télex 2718 HOY GD
Apartado 9069
QUITO

REDACCION:
Av. Occidental s/n El Condado
Telfs: 539250 - 531366 - 538403

PUBLICIDAD
PLANTA: Av. Occidental s/n El Condado
Telf: 539073 - 539173 - 539273
AG. PRINCIPAL: Av. Colón 936 y Rábida
Telf: 522218 - 521828 - 524844

AGENCIAS HOY - LA QUIMICA
Agencia N° 1: Manabí 330 (Plaza del Teatro)
Agencia N° 4: Oreliana y 6 de Diciembre
Agencia N° 14: 6 de Diciembre y Eloy Alfaro
Agencia N° 27: Los Shyris 22-60
Agencia N° 28: La Granja Pasaje Uno
Agencia N° 12: Selva Alegre 270
Agencia N° 15: Naciones Unidas (Quicentro)
Agencia N° 17: Maldonado (Villa Flora)
Agencia N° 20: San Carlos Bloque Alamor
Agencia N° 13: Buenos Aires 410 y Juanita
Agencia N° 26: La Prensa
Agencia N° 18: El Triángulo (San Rafael)

OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL
9 de Octubre 2202 y Tungurahua
Telf: 397891 - 397900

OFICINA REGIONAL CUENCA
Luis Cordero 1014 y Gran Colombia
Telf: 828840

SUSCRIPCIONES QUITO
Av. Colón 936 y Rábida
Telf: 522218 - 539888

PERDIDAS Y ANULACIONES

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 820 por s/. 3.800,oo de YCAZA PONCE MARCELO cuenta corriente 122193-0 del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 60 días.

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 33 por s/. 3.500,oo de FEDERACION GENERAL DE ARTESANOS DE cuenta corriente 48473-3 del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 60 días.

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 132 por s/. 3.000,oo de PUERTA$ ROSA RODRIGUEZ DE cuenta corriente 161101-1 del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 60 días.

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 375 por s/. 38.500,oo de LOZA VASQUEZ MARCOS ANTONIO cuenta corriente 25920-6 del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 60 días.

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 373 por s/.

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 2893 por S/. 73.000,oo de IBM DE ECUADOR C.A. cuenta corriente 47684-6 Banco del Pacífico. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 60 días.

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 769 por S/. 1.333,70 de PUGA VASCONEZ JOSE cuenta corriente 44597-5 Banco del Pacífico. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 60 días.

QUEDA ANULADA
Por extravío la Libreta de Ahorros 553-056893-0 de ELVIA DEFAZ del Filanbanco. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 12 días.

QUEDA ANULADA
Por extravío la Libreta de Ahorros 553-041997 de JOSE GALARRAGA SILVA del Filanbanco. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 12 días.

QUEDA ANULADA
Por extravío la Libreta de Ahorros 553-058995 de CESAR ALFREDO GONZALEZ del Filanbanco. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 12 días.

QUEDAN ANULADOS
Libretas de Ahorros Banco Continental 60-00777-6, 60-00750-4 de MARIA ELENA DE GOMEZ

QUEDAN ANULADOS
Por extravío los cheques 1909945 al 1909960 de RICARDO SILVA del Filanbanco, cuenta corriente 262371-1. Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 60 días.

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 828572 por S/. 1.200,oo de GANDY PAREDES cuenta corriente 105757.5 del Fi-

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 3.000,oo de FRESCO ANTONIO Y/O cuent 62622-4 del Banca de Quien tenga derecho del dentro de 60 días.

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 6.000,oo de MOSQUER ALMACEN PIANNY rriente 46447-6 del Pacífico. Quien tenga d reclamar dentro de 60 di

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque 1.200,oo de FALCONI S ALFONSO Y/O cuent 129037-1 del Banco de Quien tenga derecho del dentro de 60 días.

AVISOS JUDICIALE

JUZGADO SEPTIM
CIVIL
AVISO JUDICIAL
NOTIFICACION AL
CESAR AUGUSTO
GONZALEZ; PA
SUSCRIPCION
ESCRITURA DI
PRA-VENTA DE U
DE TERRENO
TIENE PROM
VENDER A LA
GRACIELA DO
SANTACRUZ RAMI
Juzgado 7° de lo Civ
Enero 16 de 1985, a
La petición que ant
clara y reúne los
requisitos legales
fíquese al señor C
gusto Melo González,
tente vendedor, p
comparezca el día
que contaremos
Febrero del año en
las diez horas, a
Quinta de este cat
Dr. Ulpiano Galbo
ubicada en el edi
nalcázar 100, planta
la Avenida 6 de Dic
Pazmiño, esquina
ciudad; para que
con la remitente con
Sra. Graciela Dolo
tacruz Ramírez, sus
escritura de comp
del lote de terreno
en venta y que es el
con el N° 28 del Co
mejoras del Barrio
tolo "Alda León de
Lara", situado en
rroquia Villa Flora
tón Quito.- Como
naría de esta
afirma, con juram
desconoce el actual
o paradero del
vendedor Sr. César
Melo González, no
por la prensa de con
con lo dispuesto por
del Código de Proce
Civil.- Notifíquese.-
Jorge Mazón Jaramil
Lo que comunico al
los fines legales.
El Secretario
Carlos G. del Pozo

EXTRACTO
JUICIO N° 1116-84
Tramita Lcdo. Giler
Citación Judicial co
tracto de la dema
divorcio propuesto
gundo Ramiro Chic
nilla contra Gloria
Tipán Chamorro y p
cia recaída en ell
tenor es el siguiente:
ACTOR: Segundo
Chiquin Bonilla
DEMANDADA: Glor
rica Tipán Chamorro

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SEGOVIA-MAYA-RIVADENEIRA SEMAYARI CIA. LTDA.

1.— CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SEGOVIA-MAYA-RIVADENEIRA SEMAYARI CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 26 de noviembre de 1984; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Dr. César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 85-1-2-1 00053 de 17 de enero de 1985

2.— OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Augusto Segovia Recalde, en su calidad de Gerente de la compañía "SEGOVIA-MAYA-RIVADENEIRA SEMAYRI CIA. LTDA." ecuatoriano, casado y domiciliado en Latacunga.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- el capital social de la compañía se incrementa en S/. 1'500.000,oo con lo que asciende a S/. 2'000.000,oo

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'500.000,oo mediante capitalización de utilidades

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: José A. Segovia R., Germánico Rivadeneira y Miguel Rivadeneira

6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos, el mismo que en adelante dirá: El capital social es de dos millones de sucres (S/. 2'000.000,oo) se encuentra dividido en dos mil participaciones por el valor de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 de enero de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PRODUCTOS DE LA